

INFORMACIÓN GENERAL					
Marque con una X el tipo de documento:					
CONTRATO	X	CONVENIO		ORDEN DE ACEPTACIÓN	
Espacio para registro					
Número:	133059	de	2024		
Objeto: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE".					
Contratista:	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A – INMEMA S.A				

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	12	de	SEPTIEMBRE	de	2024
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	13	de	SEPTIEMBRE	de	2024
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	19	de	SEPTIEMBRE	de	2024
Duración total:	103 días de ejecución				
Fecha de terminación:	31	de	DICIEMBRE	de	2024

Prórrogas					
Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
1	N/A	N/A			
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:		N/A	de	N/A	de N/A

Adiciones		
Adicional No.		Valor (\$)
1	N/A	N/A
Valor total:		\$ N/A

Suspensiones					
Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
1	N/A	N/A			
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		N/A	de	N/A	de N/A
Modificaciones					
Cláusula N°		Breve descripción de la modificación			
1	N/A	N/A			

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No ☒ X_____

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente	N/A	Ahorros	N/A	Número Cuenta: N/A	Banco:	N/A
--------	-----------	-----	---------	-----	--------------------	--------	-----

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	N/A	Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	N/A
Extractos bancarios	N/A	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			N/A

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)						\$	-
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)						\$	-
Balance General		Pagos realizados al contratista/entidad							
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)	
Valor inicial (9)	1.228.681.997,96	PAGO 1 FE-5002	428790024	15/11/2024	\$ 433.842.491	\$ -	\$ 433.842.491	35%	
Valor Adiciones (10)	-				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Valor Reducciones (11)	-				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Valor Total (12)	1.228.681.997,96				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Valor pagado (13)	433.842.491,42				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Valor causado que no se ha pagado (14)	-				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Valor total ejecutado (15)	433.842.491,42				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Valor por ejecutar (16)	794.839.506,54				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
TOTALES					\$ 433.842.491	\$ -	\$ 433.842.491	35%	

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (Σ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - Σ De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (Σ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$ N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$ N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el “Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración” GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No ___ N/A _X_

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI X	NO
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	59%
---	------------

Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.																																		
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):																																		
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación																																
1	Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento para la orden de compra dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en la Cláusula 15.	% de Avance: 100%																																
		Descripción del avance: De acuerdo con lo reportado en el informe #1, el proveedor remitió la garantía de cumplimiento N°11-44-101234753, expedida por Seguros del Estado S.A. la cual fue aprobada el 13 de septiembre de 2024, con el siguiente cubrimiento:																																
		<table><tr><th>Amparo</th><th>Requiere</th><th>% Asegurado</th><th>Inicio Vigencia</th><th>Vencimiento Vigencia</th><th>Nuevo Vencimiento</th><th>Valor Asegurado</th></tr><tr><td>CUMPLIMIENTO</td><td>X</td><td>10,00%</td><td>10/09/2024</td><td>30/06/2025</td><td></td><td>\$ 122.868.199,80</td></tr><tr><td>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES L</td><td>X</td><td>5,00%</td><td>10/09/2024</td><td>31/12/2027</td><td></td><td>\$ 61.434.099,90</td></tr><tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>X</td><td>10,00%</td><td>10/09/2024</td><td>31/12/2025</td><td></td><td>\$ 122.868.199,80</td></tr></table>					Amparo	Requiere	% Asegurado	Inicio Vigencia	Vencimiento Vigencia	Nuevo Vencimiento	Valor Asegurado	CUMPLIMIENTO	X	10,00%	10/09/2024	30/06/2025		\$ 122.868.199,80	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES L	X	5,00%	10/09/2024	31/12/2027		\$ 61.434.099,90	CALIDAD DEL SERVICIO	X	10,00%	10/09/2024	31/12/2025		\$ 122.868.199,80
		Amparo	Requiere	% Asegurado	Inicio Vigencia	Vencimiento Vigencia	Nuevo Vencimiento	Valor Asegurado																										
CUMPLIMIENTO	X	10,00%	10/09/2024	30/06/2025		\$ 122.868.199,80																												
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES L	X	5,00%	10/09/2024	31/12/2027		\$ 61.434.099,90																												
CALIDAD DEL SERVICIO	X	10,00%	10/09/2024	31/12/2025		\$ 122.868.199,80																												
El proveedor mediante anexo 2, actualizó la póliza N° 11-44-101234753 a la fecha del acta de inicio con una vigencia desde el 19/09/2024 al 09/01/2028.																																		
		Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: OneDrive MEN 01. Contractual Anexo póliza y aprobación póliza.																																
2	El Proveedor debe cumplir con los tiempos de Distribución definidos por Colombia Compra Eficiente en las Tablas: Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3, Tabla 4, Tabla 5 y Tabla 6 para cada Zona de acuerdo con las cantidades de Ambientes, Conjuntos o Productos requeridos por la Entidad Compradora. No obstante, una vez generada la Orden de Compra, la Entidad Compradora y el Proveedor de común acuerdo, pueden establecer un mayor plazo de entrega en el Acta de inicio. En caso de que el Proveedor requiera ajustar los plazos de entrega pactados en el Acta de Inicio en el tiempo de ejecución, el Proveedor debe notificar a la Entidad Compradora mínimo dos (2) días hábiles antes de que se cumpla el tiempo establecido inicial y, de común acuerdo con la Entidad Compradora, acordar un nuevo plazo de entrega.	% de Avance: 100%																																
		Descripción del avance: De acuerdo con lo reportado en el informe #1, el 19 de septiembre de 2024 se firmó el acta de inicio de la orden de compra 133059, fecha a partir de la cual el proveedor adelantó las actividades necesarias a fin de cumplir con los plazos establecidos para la distribución, entrega e instalación de los 9.981 elementos que componen la orden de compra.																																
		Los prototipos, el manual de uso, la aprobación de lotes y el cronograma, quedaron aprobados en su totalidad en el informe #1. Los despachos iniciaron el 19 de septiembre de 2024, con corte al informe #1 se contaba con 9 sedes despachadas 58,59%, correspondiente a 5.865 de los 9.981 que conforman la OC. Con corte al presente informe se ha realizado el despachado de 19 sedes con un 100% de los elementos correspondientes a 9.981 que conforman el total de la OC. El último despacho se realizó el 29 de octubre de 2024. De acuerdo con el avance evidenciado con corte al presente informe, el proveedor realiza la distribución del 100% en el plazo definido.																																
		Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: OneDrive MEN 02. Informes ejec fisica 89 IDS 02 133059 2024.																																

3	Una vez aprobada la garantía única de cumplimiento y se tenga el registro presupuestal, suscribir el acta de inicio, o documento que haga sus veces, por cada orden de compra con la Entidad Compradora durante los diez (10) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra. La cual podrá contener: (i) designación de la persona responsable de recibir la Dotación Escolar (ii) Establecimiento Educativo al que corresponde la entrega (iii) confirmación del lugar de entrega; (iv) hora y fecha de las entregas (v) firma del supervisor de la Orden de Comprar (vi) firma del Proveedor; (vii) especificación del tipo de entrega (total o parcial); (viii) los demás aspectos que la Entidad Compradora o el Proveedor consideren pertinentes en su respectivo anexo. El acta de inicio se podrá suscribir según formato establecido por cada Entidad. El Acta de Inicio debe establecerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Si el Acta de Inicio no es firmada por alguna de las partes dentro del término establecido, los tiempos de entrega empiezan a contar a partir del quinto día hábil posterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra.	% de Avance: 100% Descripción del avance: De acuerdo con lo reportado en el informe #1, el 13 de septiembre de 2024 fue aprobada la garantía única de cumplimiento No. 11-44-101234753, expedida por Seguros del Estado S.A. El 12 de septiembre de 2024 se expidió el RP 30924. El 19 de septiembre de 2024 se suscribió el acta de inicio y se remitió al proveedor anexo a la misma en el cual se desarrollaron los aspectos como los relacionados con la persona responsable de recibir la dotación, ubicación de las sedes definida en el anexo de distribución que hizo parte del proceso de cotización, lugar de entrega, y especificaciones de tipo de entrega.
		Entrega producto Si ☒ X ☐ No ☐ Ubicación: OneDrive MEN, 01. Contractual Aprobación de garantía, acta de inicio.
4	En caso de que una Entidad Estatal solicite al Proveedor la entrega de los bienes de Dotación Escolar con un plazo adicional al plazo de operación del Acuerdo Marco, todas las condiciones establecidas se extenderán hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra, y se requerirá necesariamente la ampliación de la respectiva garantía. En todo caso, el plazo de entrega adicional debe respetar lo establecido en la Cláusula 12.	% de Avance: 0% Descripción del avance: La entrega de los bienes objeto de seguimiento corresponde a los bienes contemplados en la orden de compra 133059, objeto del presente informe y al plazo definido en el acta de entrega. No se tiene contemplado plazo adicional al definido en el acta de inicio.
		Entrega producto Si ☐ No ☒ X Ubicación: N/A.
5	Entregar los bienes de Dotación Escolar en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización, así como los lugares de entrega definidos. Los Bienes de Dotación Escolar del Segmento 6 tienen cobertura únicamente en la ciudad de Bogotá.	% de Avance: 100% Descripción del avance: De acuerdo con lo reportado en el informe #1, al 18 de octubre de 2024, el proveedor realizó el despacho e instalación de 9 sedes, 5.865 de los 9.981 que conforman la OC 133059 y las actas de entrega de la Institución Educativa No. 15 Sede Principal - Loma Fresca y de la Institución Educativa No. Sede Juan XXIII. Al corte del presente informe se ha realizado el despacho e instalación de 19 sedes con el 100% de los elementos,

		correspondientes a 9.981 que conforman el total de la OC. El último despacho se realizó el 29 de octubre de 2024. Sin embargo, se cuenta con actas de entrega de las siguientes Instituciones: 1. Institución Educativa No. 15 Sede Principal - Loma Fresca. 2. Institución Educativa No. Sede Juan XXIII. 3. Institución Educativa Indígena No. 6 Sede Kuliinatchi 4. Institución Educativa Indígena No. 6 Sede Karaquita 5. Institución Educativa Indígena No. 6 Sede Machetsumana 6. Institución Educativa Indígena No. 6 Sede Majayulumana 7. Institución Educativa Indígena No. 3 Sede Pueblito Wayuu. 8. Institución Educativa Indígena No. 3 Sede Campamento 9. Institución Educativa Indígena No. 1 Sede Naranjito 2 10. Institución Educativa Indígena No. 1 Sede Piyushipana 11. Institución Educativa Indígena No. 9 Sede Ruanamana
		Entrega producto Si ☒ X No ☐ Ubicación: OneDrive MEN, 09. Actas entrega
6	En el evento que la Entidad no cuente con las condiciones necesarias para la instalación de los equipos electrodomésticos como estufas y equipos de refrigeración y mesón con poceta y demás elementos que requieran instalación in situ, el proveedor deberá dejar constancia de la entrega, precisando las dificultades presentadas para la instalación, a través de la respectiva acta firmada por las partes. El Acuerdo Marco de Dotación Escolar tiene cobertura nacional distribuida a partir de Regiones, en este sentido el Proveedor debe garantizar la entrega de los Ambientes, Conjuntos o Productos de los Segmentos en cualquier lugar definido por la Entidad Compradora dentro de la Región de participación, de acuerdo con las Zonas planteadas por Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Educación Nacional.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Al corte del presente informe el proveedor reportó retrasos por condiciones del clima dificultando la entrada de los camiones a las sedes educativas, sin embargo, se ha realizado la instalación de la dotación de las 19 sedes que conforman la OC 133059 y se cuenta con actas de entrega de: 1. Institución Educativa No. 15 Sede Principal - Loma Fresca. 2. Institución Educativa No. Sede Juan XXIII. 3. Institución Educativa Indígena No. 6 Sede Kuliinatchi 4. Institución Educativa Indígena No. 6 Sede Karaquita 5. Institución Educativa Indígena No. 6 Sede Machetsumana 6. Institución Educativa Indígena No. 6 Sede Majayulumana 7. Institución Educativa Indígena No. 3 Sede Pueblito Wayuu. 8. Institución Educativa Indígena No. 3 Sede Campamento 9. Institución Educativa Indígena No. 1 Sede Naranjito 2 10. Institución Educativa Indígena No. 1 Sede Piyushipana 11. Institución Educativa Indígena No. 9 Sede Ruanamana.
		Entrega producto Si ☒ X No ☐ Ubicación: OneDrive MEN, 09. Actas entrega Actas de entrega
7	El Proveedor debe realizar la Distribución de la totalidad de los Ambientes, Productos y/o Conjuntos requeridos por la Entidad Compradora, directamente en los Establecimientos Educativos o en lugar de	% de Avance: 100% Descripción del avance: Al corte del presente informe se ha realizado el despacho e instalación de 19 sedes con el 100% de los elementos, correspondientes a 9.981 que conforman el total de la OC. El último despacho se realizó el

	entrega designado por la Entidad Compradora. Se podrán realizar entregas parciales de la Orden de Compra por Establecimiento Educativo. En todo caso, el Proveedor para la Distribución de entregas parciales debe incluir la totalidad de los Ambientes, Productos y/o Conjuntos requeridos para cada una de los Establecimientos Educativos.	29 de octubre de 2024. Sin embargo, se cuenta con 11 actas de entregas. Entrega producto Si ☒ X No ☐ Ubicación: OneDrive MEN, 08. Despachos Actas despachos.																		
8	Los retrasos en los tiempos de Distribución generan incumplimiento en los términos descritos en las cláusulas 17 y 18. El Proveedor del Acuerdo Marco debe cumplir con las especificaciones del servicio establecidas a continuación: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Especificación</th><th>Descripción</th><th>Medición</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Distribución de la Dotación Escolar</td><td>La Dotación Escolar debe ser distribuida a tiempo. Los Proveedores del Acuerdo Marco deben realizar la Distribución de la Dotación Escolar teniendo en cuenta los tiempos de entrega establecidos en la Cláusula 7 o en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje (b); el transporte, (c) la entrega y (d) la instalación de la Dotación Escolar.</td><td>Cumplimiento de los tiempos establecidos en la Cláusula 7 teniendo en cuenta las estipulaciones que contemplan los tiempos de entrega del proceso.</td></tr> <tr> <td>Calidad de la Dotación Escolar</td><td>Los Proveedores del Acuerdo Marco deben garantizar que La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes, debe ser completamente funcional.</td><td>La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes. El Proveedor debe reponer todos los Productos defectuosos en la mitad de los tiempos establecidos en la Cláusula 7.</td></tr> <tr> <td>Marcadón de la Dotación Escolar</td><td>La Dotación Escolar debe estar marcada cuando corresponda, mínimo con la siguiente información: nombre de Proveedor en Colombia, dirección de Proveedor en Colombia, ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, año de entrega de la Dotación Escolar y tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. La marcación debe cumplir los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional implementado en el Manual de Dotaciones del Ministerio de Educación Nacional - MEN. Para el Segmento 6 la marcación de la Dotación escolar debe contener: (i) slogan y escudo de la SED, (ii) nombre de Proveedor en Colombia, (iii) dirección de Proveedor en Colombia, (iv) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (v) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (vi) año de entrega de la Dotación Escolar, (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato.</td><td>Los Bienes deben estar marcados conforme a los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN. Colombia Compra Eficiente ataca que algunos elementos vienen empacados por defecto, como ejemplo la marcación para el Menaje de comedor debe estar enunciada en el Manual de Uso y Mantenimiento, puesto que no es posible marcar uno a uno los Bienes requeridos (Entiéndase platos, tenedores, vasos, etc)</td></tr> <tr> <td>Empaque y embalaje</td><td>La Dotación Escolar debe estar empacada y embalada según el Manual de Dotaciones del MEN vigente.</td><td>La Entidad Verificará durante la entrega de los Bienes de Dotación Escolar que el proveedor mantenga las condiciones bajo las cuales adquirió puntaje durante la Operación Principal por conceptos de: (i) Mantener un correcto proceso de embalaje de la Dotación Escolar amigable con el medio ambiente o material reciclable.</td></tr> <tr> <td>Instalación</td><td>La Dotación Escolar debe quedar instalada en el Establecimiento Educativo o lugar de entrega. El servicio de Instalación comprende: (a) el desembalaje (b) situar la Dotación Escolar en requerimientos de Instalación, una vez realizada la el lugar establecido; (c) realizar el montaje de la Dotación Escolar; entrega de la Dotación Escolar; y (d) eliminación del embalaje de entrega.</td><td>El 100% de los Productos deben cumplir con los requerimientos de Instalación, una vez realizada la entrega de la Dotación Escolar.</td></tr> </tbody> </table>	Especificación	Descripción	Medición	Distribución de la Dotación Escolar	La Dotación Escolar debe ser distribuida a tiempo. Los Proveedores del Acuerdo Marco deben realizar la Distribución de la Dotación Escolar teniendo en cuenta los tiempos de entrega establecidos en la Cláusula 7 o en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje (b); el transporte, (c) la entrega y (d) la instalación de la Dotación Escolar.	Cumplimiento de los tiempos establecidos en la Cláusula 7 teniendo en cuenta las estipulaciones que contemplan los tiempos de entrega del proceso.	Calidad de la Dotación Escolar	Los Proveedores del Acuerdo Marco deben garantizar que La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes, debe ser completamente funcional.	La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes. El Proveedor debe reponer todos los Productos defectuosos en la mitad de los tiempos establecidos en la Cláusula 7.	Marcadón de la Dotación Escolar	La Dotación Escolar debe estar marcada cuando corresponda, mínimo con la siguiente información: nombre de Proveedor en Colombia, dirección de Proveedor en Colombia, ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, año de entrega de la Dotación Escolar y tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. La marcación debe cumplir los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional implementado en el Manual de Dotaciones del Ministerio de Educación Nacional - MEN. Para el Segmento 6 la marcación de la Dotación escolar debe contener: (i) slogan y escudo de la SED, (ii) nombre de Proveedor en Colombia, (iii) dirección de Proveedor en Colombia, (iv) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (v) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (vi) año de entrega de la Dotación Escolar, (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato.	Los Bienes deben estar marcados conforme a los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN. Colombia Compra Eficiente ataca que algunos elementos vienen empacados por defecto, como ejemplo la marcación para el Menaje de comedor debe estar enunciada en el Manual de Uso y Mantenimiento, puesto que no es posible marcar uno a uno los Bienes requeridos (Entiéndase platos, tenedores, vasos, etc)	Empaque y embalaje	La Dotación Escolar debe estar empacada y embalada según el Manual de Dotaciones del MEN vigente.	La Entidad Verificará durante la entrega de los Bienes de Dotación Escolar que el proveedor mantenga las condiciones bajo las cuales adquirió puntaje durante la Operación Principal por conceptos de: (i) Mantener un correcto proceso de embalaje de la Dotación Escolar amigable con el medio ambiente o material reciclable.	Instalación	La Dotación Escolar debe quedar instalada en el Establecimiento Educativo o lugar de entrega. El servicio de Instalación comprende: (a) el desembalaje (b) situar la Dotación Escolar en requerimientos de Instalación, una vez realizada la el lugar establecido; (c) realizar el montaje de la Dotación Escolar; entrega de la Dotación Escolar; y (d) eliminación del embalaje de entrega.	El 100% de los Productos deben cumplir con los requerimientos de Instalación, una vez realizada la entrega de la Dotación Escolar.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Al corte del presente informe, el proveedor se encuentra ejecutando el cronograma de distribución y entrega de conformidad con los tiempos definidos, a la fecha se han entregado 19 sedes con el 100% de los elementos, correspondientes a 9.981 que conforman el total de la OC. El último despacho se realizó el 29 de octubre de 2024, sin embargo, el proveedor ha reportado retrasos en el retorno de las actas por condiciones del clima lo cual ha dificultado el acceso a las sedes educativas. Entrega producto Si ☒ X No ☐ Ubicación: OneDrive MEN, 06. Cronogramas Cronograma.
Especificación	Descripción	Medición																		
Distribución de la Dotación Escolar	La Dotación Escolar debe ser distribuida a tiempo. Los Proveedores del Acuerdo Marco deben realizar la Distribución de la Dotación Escolar teniendo en cuenta los tiempos de entrega establecidos en la Cláusula 7 o en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje (b); el transporte, (c) la entrega y (d) la instalación de la Dotación Escolar.	Cumplimiento de los tiempos establecidos en la Cláusula 7 teniendo en cuenta las estipulaciones que contemplan los tiempos de entrega del proceso.																		
Calidad de la Dotación Escolar	Los Proveedores del Acuerdo Marco deben garantizar que La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes, debe ser completamente funcional.	La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes. El Proveedor debe reponer todos los Productos defectuosos en la mitad de los tiempos establecidos en la Cláusula 7.																		
Marcadón de la Dotación Escolar	La Dotación Escolar debe estar marcada cuando corresponda, mínimo con la siguiente información: nombre de Proveedor en Colombia, dirección de Proveedor en Colombia, ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, año de entrega de la Dotación Escolar y tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. La marcación debe cumplir los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional implementado en el Manual de Dotaciones del Ministerio de Educación Nacional - MEN. Para el Segmento 6 la marcación de la Dotación escolar debe contener: (i) slogan y escudo de la SED, (ii) nombre de Proveedor en Colombia, (iii) dirección de Proveedor en Colombia, (iv) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (v) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (vi) año de entrega de la Dotación Escolar, (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato.	Los Bienes deben estar marcados conforme a los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN. Colombia Compra Eficiente ataca que algunos elementos vienen empacados por defecto, como ejemplo la marcación para el Menaje de comedor debe estar enunciada en el Manual de Uso y Mantenimiento, puesto que no es posible marcar uno a uno los Bienes requeridos (Entiéndase platos, tenedores, vasos, etc)																		
Empaque y embalaje	La Dotación Escolar debe estar empacada y embalada según el Manual de Dotaciones del MEN vigente.	La Entidad Verificará durante la entrega de los Bienes de Dotación Escolar que el proveedor mantenga las condiciones bajo las cuales adquirió puntaje durante la Operación Principal por conceptos de: (i) Mantener un correcto proceso de embalaje de la Dotación Escolar amigable con el medio ambiente o material reciclable.																		
Instalación	La Dotación Escolar debe quedar instalada en el Establecimiento Educativo o lugar de entrega. El servicio de Instalación comprende: (a) el desembalaje (b) situar la Dotación Escolar en requerimientos de Instalación, una vez realizada la el lugar establecido; (c) realizar el montaje de la Dotación Escolar; entrega de la Dotación Escolar; y (d) eliminación del embalaje de entrega.	El 100% de los Productos deben cumplir con los requerimientos de Instalación, una vez realizada la entrega de la Dotación Escolar.																		
9	Realizar el cobro de los bienes de Dotación Escolar efectivamente entregados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11.	% de Avance: 35% Descripción del avance: Con corte al presente informe el proveedor completó la distribución, entrega e instalación de las 19 sedes con el 100% de los elementos, correspondientes a 9.981 que conforman el total de esta orden de compra, en cumplimiento del anexo de distribución y del cronograma de entregas., sin embargo, está en proceso el retorno de actas de entrega las cuales soportan el recibido a satisfacción por parte del rector de las sedes focalizadas, tanto de las cantidades recibidas e instaladas, como de la calidad de las mismas. El primer pago se realizó el 15 de noviembre de 2024, con la orden de pago SIIF No. 428790024, factura electrónica FE 5002, por valor de \$ 433.842.491,42, por concepto de dotación escolar para la Institución Educativa No.15 Sede Principal Loma Fresca e Institución Educativa No.7 Sede Juan XXIII en el municipio de Maicao - Guajira de acuerdo a la orden de compra 133059, como se detalla a continuación:																		

		 INDUSTRIAS METAL MADERA S.A INMEMA SA NIT : 860.061.577 - 9 CLL 23A 25 59 B2GOTTA - COLOMBIA 2685012 2685352 inmematda@yahoo.es Responsables de I+D+D - No somos autorretenedores Actividad Económica 3110 Tarifa 11,04  Cliente MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL NIT 899.999.001 - 7 Dirección CLL 43 57 14 CAN Ciudad B2GOTTA - COLOMBIA Correo sifnacion.facturelectronica@minhacienda.gov.co Teléfono 2222800 Vendedor Centro Costo 2 FACTURA ELECTRÓNICA FE 5002 Fecha y Hora de Factura Generación 2024-10-29 08:00:01 Expedición 2024-10-29 08:01:17 Vencimiento 2024-10-30 <table><tr><th>Código</th><th>Descripción</th><th>Unid</th><th>Cant</th><th>V. Unit</th><th>Valor Total</th></tr><tr><td>0800100000090</td><td>AULA PREESCOLAR</td><td>UN</td><td>6</td><td>5,062,031.40</td><td>30,372,188.40</td></tr><tr><td>0800100000110</td><td>AULA PRIMARIA</td><td>UN</td><td>14</td><td>8,126,499.12</td><td>113,770,987.68</td></tr><tr><td>0800100000120</td><td>AULA SECUNDARIA</td><td>UN</td><td>25</td><td>8,517,769.56</td><td>212,944,239.00</td></tr><tr><td>0800100000021</td><td>PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR</td><td>UN</td><td>1</td><td>1,316,850.48</td><td>1,316,850.48</td></tr><tr><td>0800100000021</td><td>PUESTO PREESCOLAR</td><td>UN</td><td>2</td><td>282,470.40</td><td>564,940.80</td></tr><tr><td>0800100000040</td><td>PUESTO PRIMARIA</td><td>UN</td><td>20</td><td>165,289.92</td><td>3,305,798.40</td></tr><tr><td>0800100000130</td><td>PUESTO DOCENTE</td><td>UN</td><td>1</td><td>327,479.04</td><td>327,479.04</td></tr><tr><td>0800029000021</td><td>MUEBLE ALMACENAMIENTO</td><td>UN</td><td>2</td><td>785,239.20</td><td>1,570,478.40</td></tr><tr><td>0800024000021</td><td>TABLERO</td><td>UN</td><td>1</td><td>239,856.00</td><td>239,856.00</td></tr><tr><td>0800031000020</td><td>TANDEM CAÑECAS</td><td>UN</td><td>1</td><td>160,704.00</td><td>160,704.00</td></tr></table> Total Bruto 364,573,522.20 IVA 69,268,969.22 Total a Pagar \$ 433.842.491,42 CONDICION DE PAGO Credito Clientes Nacionales Transferencia Débito Bancaria 433.842.491,42 Cuota 1 Vence el 2024-10-30 VALOR EN LETRAS Cuatrocientos Treinta Y Tres Millones Ochocientos Cuarenta Y Dos Mil Cuatrocientos Noventa Y Un Pesos Mde. Con 42/100 OBSERVACIONES #522-01-01-004;133059;dmaldonado@mineducacion.gov.co#5 DOTACIÓN ESCOLAR PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA No.15 SEDE PRINCIPAL LOMA FRESCA E INSTITUCION EDUCATIVA No.7 SEDE JUAN XXIII EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA DE ACUERDO A LA ORDEN DE COMPRA No.133059.	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total	0800100000090	AULA PREESCOLAR	UN	6	5,062,031.40	30,372,188.40	0800100000110	AULA PRIMARIA	UN	14	8,126,499.12	113,770,987.68	0800100000120	AULA SECUNDARIA	UN	25	8,517,769.56	212,944,239.00	0800100000021	PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	UN	1	1,316,850.48	1,316,850.48	0800100000021	PUESTO PREESCOLAR	UN	2	282,470.40	564,940.80	0800100000040	PUESTO PRIMARIA	UN	20	165,289.92	3,305,798.40	0800100000130	PUESTO DOCENTE	UN	1	327,479.04	327,479.04	0800029000021	MUEBLE ALMACENAMIENTO	UN	2	785,239.20	1,570,478.40	0800024000021	TABLERO	UN	1	239,856.00	239,856.00	0800031000020	TANDEM CAÑECAS	UN	1	160,704.00	160,704.00
Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total																																																															
0800100000090	AULA PREESCOLAR	UN	6	5,062,031.40	30,372,188.40																																																															
0800100000110	AULA PRIMARIA	UN	14	8,126,499.12	113,770,987.68																																																															
0800100000120	AULA SECUNDARIA	UN	25	8,517,769.56	212,944,239.00																																																															
0800100000021	PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	UN	1	1,316,850.48	1,316,850.48																																																															
0800100000021	PUESTO PREESCOLAR	UN	2	282,470.40	564,940.80																																																															
0800100000040	PUESTO PRIMARIA	UN	20	165,289.92	3,305,798.40																																																															
0800100000130	PUESTO DOCENTE	UN	1	327,479.04	327,479.04																																																															
0800029000021	MUEBLE ALMACENAMIENTO	UN	2	785,239.20	1,570,478.40																																																															
0800024000021	TABLERO	UN	1	239,856.00	239,856.00																																																															
0800031000020	TANDEM CAÑECAS	UN	1	160,704.00	160,704.00																																																															
		Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: OneDrive MEN, 03. Informes ejec financiera																																																																		
10	Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro.	% de Avance: 100% Descripción del avance: El 21 de octubre de 2024 se realiza el primer comité de seguimiento. Como parte de las actividades desarrolladas en la reunión se informa al proveedor que se tiene prevista una adición de hasta el 50% o menos de las órdenes de compra, en las mismas condiciones iniciales. Se informa que no habrá prórroga en tiempo, por lo que se deberá cumplir con el plazo contractual, la información en lo que respecta a bienes, cantidades y lugares de las sedes objeto de la adición, será notificada por correo, aclarando que el trámite de pago será en diciembre de 2024 o en cuentas por pagar. El proveedor solicita información lo más pronto posible, con el fin de verificar la cantidad de materia prima requerida y poder así analizar la de producción y entregas en sede. En cuanto a la ejecución de las órdenes de compra el proveedor manifiesta cumplir con el cronograma, pese a los retrasos por el clima y orden público, se tiene previsto cumplir las entregas la última semana del mes de noviembre. Se reitera la necesidad de cumplir con lo programado en el PAC. Se hace seguimiento a la ejecución de las órdenes de compras y el avance cumple con los tiempos establecidos en el cronograma. Conclusiones: El avance de ejecución de las OC cumple con el cronograma proyectando. En el informe #1. el proveedor reportó retrasos por																																																																		

		condiciones del clima dificultando la entrada de los camiones a las sedes educativas, sin embargo, al corte del presente informe, se ha realizado la entrega e instalación de la dotación de las 19 sedes (100%) y se cuenta con actas de entrega de las siguientes instituciones: 1.Institución Educativa No. 15 Sede Principal - Loma Fresca. 2.Institución Educativa No. Sede Juan XXIII. 3.Institución Educativa Indígena No. 6 Sede Kuliinatchi 4.Institución Educativa Indígena No. 6 Sede Karaquita 5.Institución Educativa Indígena No. 6 Sede Machetsumana 6.Institución Educativa Indígena No. 6 Sede Majayulumana 7.Institución Educativa Indígena No. 3 Sede Pueblito Wayuu. 8.Institución Educativa Indígena No. 3 Sede Campamento 9.Institución Educativa Indígena No. 1 Sede Naranjito 2 10.Institución Educativa Indígena No. 1 Sede Piyushipana 11.Institución Educativa Indígena No. 9 Sede Ruanamana El proveedor está atento a la información de los ítems, cantidades y sedes contemplados en la adición para analizar los tiempos de ejecución.
		Entrega producto Si ☒ X No ☐ Ubicación: OneDrive MEN, 04. Comités seguimiento Acta reunión #1.
11	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago, si la Entidad Compradora no es usuaria de SIIF.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Con la expedición del registro presupuestal 30924 del 12 de septiembre de 2024, se registró al proveedor en el SIIF. Entrega producto Si ☒ X No ☐ Ubicación: OneDrive MEN, 01. Contractual Registro Presupuestal.
12	Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.	% de Avance: 35% Descripción del avance: El 15 de noviembre de 2024, se tramitó el primer pago, con la orden de pago SIIF No. 428790024, factura electrónica FE 5002, por valor de \$433.842.491,42, por concepto de dotación escolar para la Institución Educativa No.15 Sede Principal Loma Fresca e Institución Educativa No.7 Sede Juan XXIII en el municipio de Maicao - Guajira de acuerdo a la orden de compra 133059. Entrega producto Si ☒ X No ☐ Ubicación: OneDrive MEN, 03. Informes ejec financiera Soportes Pago 1, Factura FE5002.
13	En caso de fuerza mayor o caso fortuito que	% de Avance: 0%

	impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.	Descripción del avance: Durante este periodo no se han presentado situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que impidan la ejecución de la orden de compra. Entrega producto Si ☐ No ☒ X Ubicación: N/A.
14	Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional o fue favorecido en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que sea colocada.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Durante el corte del presente informe el proveedor no ha informado sobre ninguna modificación en las condiciones que le dieron la condición de proveedor en el AMP CCE- SNG- AMP- 001- 2024, dotaciones escolares III. El proveedor presenta documentos de registros vigentes de productor nacional del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Certificado de vinculación de personal discapacitado, de fecha 27 de agosto de 2024, expedido por el Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites de la Dirección Territorial de Bogotá, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Para el criterio de empaque amigable con el medio ambiente se presenta: Certificado de proveedor de productos de embalaje con sus fichas técnicas SUMIFRES. Empresa PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS ESP, certifica la recolección, transporte, tratamiento y valorización de los residuos no peligrosos. SUMINISTRANS, Certificación de Aliado de Encadenamiento Productivo. DIMIHOME, Certificación de Aliado de Encadenamiento Productivo. SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL, SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE - CERTIFICACIÓN DE REGISTRO Y CUMPLIMIENTO EMPRESAS FORESTALES No. 00025. WEG COLOMBIA S.A.S. Certificación Pintura Electrostática Entrega producto Si ☒ X No ☐ Ubicación: OneDive MEN, 11. Condiciones AMP Documentos soportes de puntaje adicional.
15	Cumplir con la legislación colombiana y la normativa aplicable en la materia.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Desde la firma del acta de inicio y a partir del seguimiento realizado a las actividades propias de la OC 133059 de 2024, no se han evidenciado novedades relacionadas con el cumplimiento de la presente obligación.

		Entrega producto Si ____ No ☒ X ____ Ubicación: N/A
16	Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando éstas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.	% de Avance: 100% Descripción del avance: El presente informe da cuenta de las obligaciones del proveedor en la operación secundaria del Acuerdo Marco de Precios, así como de las actividades realizadas en el marco de la orden de compra 133059 de 2024. Entrega producto Si ____ No ☒ X ____ Ubicación: N/A
17	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.	% de Avance: 59% Descripción del avance: Teniendo en cuenta que la orden de compra 133059 de 2024 firmó acta de inicio el 19 de septiembre y con base en las fechas establecidas para el pago de aportes de seguridad social, para el corte del presente informe, el proveedor remite certificación de cumplimiento de obligaciones al sistema de protección social y aportes parafiscales de fecha 13 de noviembre de 2024, expedido por Francisco Javier Gamboa Duque como Revisor Fiscal. De otra parte, el proveedor conoció en el momento de selección del AMP, las obligaciones tributarias y gastos contemplados en la ejecución, sin presentar novedad a la fecha en lo que respecta a la OC 133059 de 2024. Entrega producto Si ☒ X ____ No ____ Ubicación: OneDrive MEN, 12. Parafiscales Certificado de parafiscales.
18	Realizar las acciones necesarias a lograr el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno nacional para evitar y/o mitigar cualquier tipo de virus o enfermedades que se propaguen. Esta obligación deberá ser garantizada respecto del persona que efectivamente entregará los bienes en sitio o los manipulará y quienes prestarán el respectivo servicio.	% de Avance: 59% Descripción del avance: Las personas vinculadas a la ejecución de la orden de compra 133059 de 2024, han cumplido con las actividades establecidas en la normatividad vigente con relación a las medidas de bioseguridad correspondientes. Entrega producto Si ____ No ☒ X ____ Ubicación: N/A
19	El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de la Entidad Compradora.	% de Avance: 58% Descripción del avance: Desde la suscripción del acta de inicio el proveedor ha acatado los lineamientos e indicaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional, a través del personal asignado, lo cual se refleja en el avance y cumplimiento al cronograma.

		Entrega producto Si___ No __X___ Ubicación: N/A
20	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	% de Avance: 59% Descripción del avance: A la fecha corte del presente informe no se han evidenciado novedades relacionadas con el cumplimiento de la presente obligación. Entrega producto Si___ No __X___ Ubicación: N/A
21	Responder ante la entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	% de Avance: 0% Descripción del avance: Durante la ejecución de la orden de compra no se han presentado situaciones que indiquen un manejo inadecuado por parte del proveedor, sobre la información relacionada con la ejecución de la orden de compra. Entrega producto Si___ No __X___ Ubicación: N/A
22	Mantener las condiciones exigidas de habilitación de calidad, y de certificados para la Dotación Escolar requerida por las Entidades Compradoras.	% de Avance: 59% Descripción del avance: Descripción del avance: Al corte del presente informe el proveedor no ha informado sobre ninguna modificación en las condiciones que le dieron la condición de proveedor en el AMP CCE- SNG- AMP- 001- 2024, dotaciones escolares III. El proveedor presenta documentos de registros vigentes de productor nacional del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Certificado de vinculación de personal discapacitado, de fecha 27 de agosto de 2024, expedido por el Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites de la Dirección Territorial de Bogotá, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Para el criterio de empaque amigable con el medio ambiente se presenta: Certificado de proveedor de productos de embalaje con sus fichas técnicas SUMIFRES. Empresa PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS ESP, certifica la recolección, transporte, tratamiento y valorización de los residuos no peligrosos. SUMINISTRANS, Certificación de Aliado de Encadenamiento Productivo. DIMIHOME, Certificación de Aliado de Encadenamiento Productivo. SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL, SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE - CERTIFICACIÓN DE REGISTRO Y CUMPLIMIENTO EMPRESAS FORESTALES No. 00025. WEG COLOMBIA S.A.S. Certificación Pintura Electroestática.

		Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: OneDrive MEN, 11. Condiciones AMP Certificados de calidad.
23	Garantizar el cumplimiento de los planes presentados con la oferta e inscritos en el Registro Único Ambiental Manufacturero durante la ejecución del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.	% de Avance: 59% Descripción del avance: El proveedor presentó certificado de registro y cumplimiento empresas forestales No. 00025 expedida por la Secretaría del Medio Ambiente a la Alcaldía mayor de Bogotá, D.C. Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: OneDrive MEN, 11. Condiciones AMP Registro manufacturero.
24	Mantener actualizada durante la vigencia del Acuerdo Marco y ejecución de las órdenes de compra la certificación o autorización de importación y/o exportación emitida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA-, si el Proveedor tiene convenio con una empresa forestal extranjera, frente al Segmento 6.	% de Avance: 0% Descripción del avance: La orden de compra 133059 de 2024 objeto del presente informe, no contempla elementos del segmento 6. Entrega producto Si ☐ No ☒ Ubicación: N/A
25	Mantener actualizado durante la vigencia del Acuerdo Marco y ejecución de las órdenes de compra el libro de operaciones ante la autoridad ambiental competente, para el Segmento 6, según la normatividad vigente aplicable.	% de Avance: 59% Descripción del avance: certificado de registro de y cumplimiento de empresas forestales No. 00025 expedida por la Secretaría del Medio Ambiente a la Alcaldía mayor de Bogotá, D.C, el 18 de marzo de 2024. Es preciso indicar que la orden de compra objeto del presente informe no contempla ítems del segmento 6. Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: OneDrive MEN, 11. Condiciones AMP Libro de operaciones.
26	Remitir a Colombia Compra Eficiente cada año los certificados que acreditan la calidad y originalidad de los insumos para la lámina de acero, el plástico y la pintura electroestática. El proponente podrá cambiar a distribuidor o proveedor de los insumos durante la vigencia del Acuerdo Marco, siempre que éste cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Teniendo en cuenta que el AMP dotación escolar III contrato No CCE-SNG-AMP-001-2024, inició vigencia el 16 de julio de 2024, los certificados presentados en el proceso de selección son los requerido con corte al presente informe. Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: OneDrive MEN, 11. Condiciones AMP Documentos calidad de los insumos.
27	Cumplir con los requerimientos de la Dotación Escolar definidos en las Fichas Técnicas y especificaciones técnicas del Acuerdo Marco.	% de Avance: 59% Descripción del avance: Con corte al presente informe, el proveedor ha cumplido con los requerimientos definidos en las fichas y especificaciones técnicas tanto de los elementos

		que conforman los ítems objeto de la orden de compra 133059, las materias primas requeridas para la producción de los elementos y con las condiciones de embalaje para el transporte de los elementos hasta las sedes educativas.								
		Entrega producto Si___ No __X__ Ubicación: N/A								
28	Cumplir con los tiempos de Distribución en fecha, horario y en las direcciones de entrega definidas en la Solicitud de Cotización o descritos expresamente en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje; (b) el transporte; (c) la entrega y (d) la Instalación de la Dotación Escolar.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Tal como se reportó en el informe #1, los despachos iniciaron el 19 de septiembre de 2024, las actividades previas a los despachos cumplen con el proceso de embalaje, y con las condiciones de apilamiento de los elementos en el cargue de los ítems se ajustan a las condiciones técnicas. La distribución, entrega e instalación de la dotación en las sedes focalizadas se ajusta al cronograma de ejecución de la orden de compra y a los tiempos de entrega definidos en el AMP. Al corte del presente informe el avance en la distribución es el siguiente: Del total de elementos que conforman la OC 133059, 9.981, se ha distribuido el 100%, si se tiene en cuenta el total de sedes que conforman la OC (19) el siguiente es el avance y se han recibido 11 actas firmadas por los encargados de las sedes que den cuenta de la entrega e instalación efectiva. <table><tr><td>OC</td><td>Sedes despachadas</td><td>Sedes completas</td><td>Sedes parciales</td></tr><tr><td>133059</td><td>19</td><td>19</td><td>0</td></tr></table>	OC	Sedes despachadas	Sedes completas	Sedes parciales	133059	19	19	0
OC	Sedes despachadas	Sedes completas	Sedes parciales							
133059	19	19	0							
		Entrega producto Si __X__ No___ Ubicación: OneDrive MEN, 08. Despachos Actas de despachos.								
29	En caso de Fuerza Mayor, Caso Fortuito, circunstancias de orden público o causas imputables a la Entidad Compradora que impidan al proveedor la entrega o Instalación de la Dotación Escolar en el lugar de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío de los Bienes en caso de ser necesario. Para tal efecto, el Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora los soportes de los sobrecostos asumidos debidamente justificados, correspondientes a transporte y/o bodegaje, para validación de la Entidad Compradora.	% de Avance: 0% Descripción del avance: A la fecha corte del presente informe no se han presentado casos de fuerza mayor o caso fortuito que impidan al proveedor la entrega e instalación de la dotación por causas imputables a la entidad compradora.								
		Entrega producto Si___ No __X__ Ubicación: N/A								

30	Entregar la totalidad de la Dotación Escolar requerida en la Orden de Compra. Si en el Acta de Inicio están definidas entregas parciales, el Proveedor debe entregar la totalidad de la Dotación Escolar por cada uno de los lugares de entrega.	% de Avance: 77% Descripción del avance: A la fecha corte del presente informe, se han recibido 11 actas de entrega que soportan la entrega efectiva de la dotación de la orden de compra 133059, como se detalla a continuación: 1. Institución Educativa No. 15 Sede Principal - Loma Fresca. 2. Institución Educativa No. Sede Juan XXIII. 3. Institución Educativa Indígena No. 6 Sede Kuliinatchi. 4. Institución Educativa Indígena No. 6 Sede Karaquita. 5. Institución Educativa Indígena No. 6 Sede Machetsumana. 6. Institución Educativa Indígena No. 6 Sede Majayulumana. 7. Institución Educativa Indígena No. 3 Sede Pueblito Wayuu. 8. Institución Educativa Indígena No. 3 Sede Campamento. 9. Institución Educativa Indígena No. 1 Sede Naranjito 2. 10. Institución Educativa Indígena No. 1 Sede Piyushipana. 11. Institución Educativa Indígena No. 9 Sede Ruanamana. Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: OneDrive MEN, 09. Actas entrega Actas de entregas.
31	El proveedor debe encargarse de un correcto proceso de embalaje de los bienes de dotación escolar entregados de acuerdo con las características propias de este, las cuales deben ser la protección de elementos durante el transporte; el correcto almacenamiento de los productos; identificación de las características del producto; su manipulación entre otras, disminuyendo el riesgo de daño o pérdida de estos. Así mismo, debe empacar y embalar la totalidad de la Dotación Escolar en las condiciones técnicas establecidas en el Manual de Dotaciones del MEN.	% de Avance: 100% Descripción del avance: El embalaje de los elementos despachos a la fecha corte del presente informe, permite la protección de estos durante el transporte, de otra parte, en el proceso de cargue en los vehículos que los transportan a las sedes se protegen adecuadamente los mismos, cumpliendo con lo definido en el AMP y sus anexos. Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: OneDrive MEN, 08. Despachos Actas de despacho.
32	Instalar los Bienes de Dotación Escolar en los Establecimientos Educativos o lugares de entrega definidos y garantizar el perfecto estado y funcionamiento de estos. El servicio de Instalación comprende: (a) el desembalaje (b); situar la Dotación Escolar en el lugar establecido; (c) realizar el montaje de la Dotación Escolar en los casos que aplique; y (d) eliminación del embalaje de entrega.	% de Avance: 77 Descripción del avance: A la fecha corte del presente informe, se han recibido 11 actas de entrega que soportan la entrega efectiva de la dotación de la orden de compra 133059, como se detalla a continuación: 1. Institución Educativa No. 15 Sede Principal - Loma Fresca. 2. Institución Educativa No. Sede Juan XXIII. 3. Institución Educativa Indígena No. 6 Sede Kuliinatchi. 4. Institución Educativa Indígena No. 6 Sede Karaquita. 5. Institución Educativa Indígena No. 6 Sede Machetsumana. 6. Institución Educativa Indígena No. 6 Sede Majayulumana. 7. Institución Educativa Indígena No. 3 Sede Pueblito Wayuu.

		8. Institución Educativa Indígena No. 3 Sede Campamento. 9. Institución Educativa Indígena No. 1 Sede Naranjito 2. 10. Institución Educativa Indígena No. 1 Sede Piyushipana. 11. Institución Educativa Indígena No. 9 Sede Ruanamana. Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: OneDrive MEN, 09. Actas entrega Actas de entrega.
33	Responder por la garantía de los Bienes por el término mínimo de tres (3) años, y un (1) año para el segmento 4.	% de Avance: 0% Descripción del avance: A la fecha corte del presente informe, no se han recibido novedades respecto a la garantía de los bienes en proceso de entrega en las sedes. El manual de uso y garantía presentado por el proveedor refiere el tiempo de la garantía y los datos para acceder a la misma. Entrega producto Si ☐ No ☒ Ubicación: N/A
34	Disponer de los residuos generados en el procedimiento de Distribución e Instalación de la Dotación Escolar en cada una de los Establecimientos Educativos o lugar de entrega.	% de Avance: 100% Descripción del avance: En el proceso de distribución no se recibieron novedades generadas por la disposición inadecuada de residuos. Entrega producto Si ☐ No ☒ Ubicación: N/A
35	Marcar la Dotación Escolar mínimo con la siguiente información: (i) nombre de Proveedor en Colombia, (ii) dirección de Proveedor en Colombia, (iii) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (iv) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (v) año de entrega de la Dotación Escolar y (vi) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. La marcación debe cumplir los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN. Para el Segmento 6, la marcación de los Bienes debe realizarse teniendo en cuenta la siguiente información (i) eslogan y escudo de la SED, (ii) nombre de Proveedor en Colombia, (iii) dirección de Proveedor en Colombia, (iv) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (v) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (vi) año de entrega de la Dotación Escolar; (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato. Es importante aclarar que dicha marcación no aplica para el segmento 4: Menaje, Utensilios y Equipos de Cocina.	% de Avance: 100% Descripción del avance: El proveedor cumple con la marcación definida en el anexo técnico, la cual es verificada tanto en la aprobación de lotes como en los despachos.  Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: OneDrive MEN, 03. Marcacion Acta aprobación marcación.

36	Reponer la Dotación Escolar cuando presente rayones, defectos o golpes hasta en la mitad del tiempo previsto en el numeral 7.32 de la Clausula 7.	% de Avance: 0% Descripción del avance: Con corte al presente informe se han presentado novedades en la dotación entregada. En la Institución Educativa Indígena No. 9, Sede Ulain, luego del descargue y acomodación, la rectora identifico elementos rayados con pérdida de pintura y oxidación, los cuales serán cambiados por garantía. Entrega producto Si ___ No <u>X</u>___ Ubicación: N/A												
37	Entregar un documento para la Dotación Escolar que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los Ítems que debe ser emitido por el productor o comercializador de las Dotaciones Escolares, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración de los Bienes, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Dotaciones del MEN.	% de Avance: 100% Descripción del avance: El en informe #1 el proveedor presentó manual de uso, sobre el cual se verificaron los siguientes aspectos: INFORMACION CONTENIDA MANUAL DE USO <table><tr><th>INFORMACION CONTENIDA MANUAL DE USO (OC133059)</th><th>Cumple (Si o No)</th></tr><tr><td>Contiene recomendaciones de buen uso</td><td>Si</td></tr><tr><td>Contiene recomendaciones de limpieza</td><td>Si</td></tr><tr><td>Contiene recomendaciones de mantenimiento</td><td>Si</td></tr><tr><td>Contiene condiciones y alcance de la garantía</td><td>Si</td></tr><tr><td>Contiene las indicaciones para realizar una solicitud de garantía</td><td>Si</td></tr></table> Se generó acta de aprobación de manual de uso, mantenimiento y garantía para cada una de las órdenes de compra. Entrega producto Si <u>X</u>___ No ___ Ubicación: OneDrive MEN, 04. Manual de uso Acta aprobación Manual de uso, mantenimiento y garantía.	INFORMACION CONTENIDA MANUAL DE USO (OC133059)	Cumple (Si o No)	Contiene recomendaciones de buen uso	Si	Contiene recomendaciones de limpieza	Si	Contiene recomendaciones de mantenimiento	Si	Contiene condiciones y alcance de la garantía	Si	Contiene las indicaciones para realizar una solicitud de garantía	Si
INFORMACION CONTENIDA MANUAL DE USO (OC133059)	Cumple (Si o No)													
Contiene recomendaciones de buen uso	Si													
Contiene recomendaciones de limpieza	Si													
Contiene recomendaciones de mantenimiento	Si													
Contiene condiciones y alcance de la garantía	Si													
Contiene las indicaciones para realizar una solicitud de garantía	Si													
38	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago al sistema general seguridad social.	% de Avance: 58% Descripción del avance: El proveedor presentó la certificación de pago de salarios y aportes parafiscales de fecha 13 de noviembre de 2024, expedido por Francisco Javier Gamboa Duque como Revisor Fiscal. Entrega producto Si <u>X</u>___ No ___ Ubicación: OneDrive MEN, 12. Parafiscales Certificado de parafiscal mes de noviembre de 2024.												
39	Definir de común acuerdo con la Entidad Compradora a través de documento debidamente suscrito por el supervisor de la	% de Avance: 100% Descripción del avance: El cronograma de entrega cumple con los plazos definidos en la orden de compra y en acuerdo												

	Orden de Compra los ajustes o modificaciones a los cronogramas de Entrega que surtan con ocasión a la ejecución de la Orden de Compra y las condiciones particulares de entrega que ocurran en la Zona de entrega de la Dotación Escolar.	marco.																									
		Entrega producto Si__ No __X__ Ubicación: N/A																									
40	En caso de que el Proveedor requiera ajustar los plazos de entrega pactados en el Acta de Inicio en el tiempo de ejecución, el Proveedor debe notificar a la Entidad Compradora mínimo dos (2) días hábiles antes de que se cumpla el tiempo establecido inicial y, de común acuerdo con la Entidad Compradora, acordar un nuevo plazo de entrega.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Al corte del presente informe y de acuerdo con el cronograma presentado por el proveedor, las entregas se han realizado en un 100% en el plazo contractual establecido. Entrega producto Si__ No __X__ Ubicación: N/A																									
41	Presentar al supervisor de la Orden de Compra para el Segmento 6 dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio o al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra, una muestra de cada uno de los Bienes con el fin de verificar si estos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por las Entidades Compradoras definidas en el pliego de condiciones y debidamente cotizadas para ser aprobadas y dar inicio con las respectivas entregas; Para los demás Segmentos el termino de entrega de las muestras será de cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio o al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra.	% de Avance: 0% Descripción del avance: Los elementos que conforman la orden de compra 133059 no corresponden al segmento 6. Entrega producto Si__ No __X__ Ubicación: N/A																									
42	El Proveedor debe contar con un inventario de muestra de cada uno de los Bienes para su verificación y aprobación por parte de la supervisión, de acuerdo con las especificaciones detalladas en el Anexo Técnico y las respectivas pruebas de resistencia.	% de Avance: 100% Descripción del avance: En el informe #1 se reportó la verificación de las muestras de los 12 prototipos, las cuales corresponden a: <table><tr><th>Elemento</th><th>Unidades presentadas</th></tr><tr><td>Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar</td><td>1</td></tr><tr><td>Mesa puesto de trabajo preescolar</td><td>1</td></tr><tr><td>Mesa puesto de trabajo básica primaria</td><td>1</td></tr><tr><td>Mesa puesto de trabajo básica secundaria</td><td>1</td></tr><tr><td>Silla puesto de trabajo docente</td><td>1</td></tr><tr><td>Mueble de almacenamiento aula con 3 cajones</td><td>1</td></tr><tr><td>Silla puesto de trabajo docente</td><td>1</td></tr><tr><td>Silla puesto de trabajo preescolar</td><td>1</td></tr><tr><td>Silla puesto de trabajo primaria</td><td>1</td></tr><tr><td>Silla puesto de trabajo secundaria</td><td>1</td></tr><tr><td>Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas</td><td>1</td></tr></table>		Elemento	Unidades presentadas	Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar	1	Mesa puesto de trabajo preescolar	1	Mesa puesto de trabajo básica primaria	1	Mesa puesto de trabajo básica secundaria	1	Silla puesto de trabajo docente	1	Mueble de almacenamiento aula con 3 cajones	1	Silla puesto de trabajo docente	1	Silla puesto de trabajo preescolar	1	Silla puesto de trabajo primaria	1	Silla puesto de trabajo secundaria	1	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas	1
Elemento	Unidades presentadas																										
Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar	1																										
Mesa puesto de trabajo preescolar	1																										
Mesa puesto de trabajo básica primaria	1																										
Mesa puesto de trabajo básica secundaria	1																										
Silla puesto de trabajo docente	1																										
Mueble de almacenamiento aula con 3 cajones	1																										
Silla puesto de trabajo docente	1																										
Silla puesto de trabajo preescolar	1																										
Silla puesto de trabajo primaria	1																										
Silla puesto de trabajo secundaria	1																										
Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas	1																										

		Tándem tres (3) canecas aulas	1																																							
		Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: OneDrive MEN, 02. Prototipos Actas aprobación de prototipos																																								
43	El Proveedor tendrá tres (3) días hábiles a partir de las observaciones presentadas por parte del supervisor para realizar los cambios a las muestras solicitadas para el Segmento 6; si transcurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte de la SED dicha aprobación quedará en los documentos definidos por la misma, en la cual se dejará constancia de las observaciones a que haya lugar, a través de la respectiva acta suscrita entre el supervisor y el representante legal del Proveedor.	% de Avance: 0% Descripción del avance: Los elementos de la orden de compra 133059 no corresponden al segmento 6. Entrega producto Si <u> </u> No <u> X </u> Ubicación: N/A																																								
44	Las muestras para los distintos Segmentos deberán ser aprobadas por la Entidad Compradora de conformidad con las especificaciones y Fichas Técnicas dando cumplimiento a lo establecido en los pliegos de condiciones. En ninguna circunstancia las Entidades Compradoras podrán modificar o solicitar especificaciones técnicas distintas a las definidas en los Documentos del Proceso para la aprobación de muestras.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Tal como se reportó en el informe #1 a partir de la firma del acta de inicio de la orden de compra 133059, el proveedor presentó los prototipos de los 12 elementos que conforman la OC los cuales fueron aprobados en su totalidad: <table><tr><th>Elemento (OC 132874 / 133032 / 133058)</th><th>Unidades presentadas</th><th>Estado</th></tr><tr><td>Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>Mesa puesto de trabajo preescolar</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>Mesa puesto de trabajo básica primaria</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>Mesa puesto de trabajo básica secundaria</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>Silla puesto de trabajo docente</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>Mueble de almacenamiento aula con 3 cajones</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>Silla puesto de trabajo docente</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>Silla puesto de trabajo preescolar</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>Silla puesto de trabajo primaria</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>Silla puesto de trabajo secundaria</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>Tándem tres (3) canecas aulas</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr></table> Entrega producto Si <u> </u> No <u> X </u> Ubicación: N/A		Elemento (OC 132874 / 133032 / 133058)	Unidades presentadas	Estado	Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar	1	Aprobado	Mesa puesto de trabajo preescolar	1	Aprobado	Mesa puesto de trabajo básica primaria	1	Aprobado	Mesa puesto de trabajo básica secundaria	1	Aprobado	Silla puesto de trabajo docente	1	Aprobado	Mueble de almacenamiento aula con 3 cajones	1	Aprobado	Silla puesto de trabajo docente	1	Aprobado	Silla puesto de trabajo preescolar	1	Aprobado	Silla puesto de trabajo primaria	1	Aprobado	Silla puesto de trabajo secundaria	1	Aprobado	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas	1	Aprobado	Tándem tres (3) canecas aulas	1	Aprobado
Elemento (OC 132874 / 133032 / 133058)	Unidades presentadas	Estado																																								
Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar	1	Aprobado																																								
Mesa puesto de trabajo preescolar	1	Aprobado																																								
Mesa puesto de trabajo básica primaria	1	Aprobado																																								
Mesa puesto de trabajo básica secundaria	1	Aprobado																																								
Silla puesto de trabajo docente	1	Aprobado																																								
Mueble de almacenamiento aula con 3 cajones	1	Aprobado																																								
Silla puesto de trabajo docente	1	Aprobado																																								
Silla puesto de trabajo preescolar	1	Aprobado																																								
Silla puesto de trabajo primaria	1	Aprobado																																								
Silla puesto de trabajo secundaria	1	Aprobado																																								
Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas	1	Aprobado																																								
Tándem tres (3) canecas aulas	1	Aprobado																																								

45	En caso de presentarse la no aprobación de las muestras, el proveedor tendrá tres (3) días hábiles para realizar los cambios solicitados por parte del supervisor en la revisión de las mismas; si transcurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte de la entidad, se dejará constancia mediante acta suscrita por las partes de las observaciones e inconformidades encontradas. En todo caso, el proveedor deberá entregar las muestras de conformidad con las especificaciones y fichas técnicas solicitadas y definidas en los documentos del proceso.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Desde el informe #1 se reportó que en el proceso de verificación de prototipos se observó novedad en el mueble de almacenamiento, la cual fue subsanada a los dos días de observada, evidenciando que el proveedor realizó el ajuste solicitado para la base del mueble de almacenamiento, logrando la aprobación del elemento, y con esto la aprobación de 12 de los 12 prototipos requeridos (100%). Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: OneDrive MEN, 02. Prototipos Actas aprobación de prototipos.
46	En el acta de aprobación de muestras, deberán establecerse los bienes objeto del contrato que serán identificados con la marcación y los bienes que no, con el fin de evitar afectación en su funcionamiento o por su forma.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Los 12 ítems que conforman la orden de compra 133059 de 2024, cuenta con la correspondiente marcación. Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: OneDrive MEN, 03. Marcacion Acta de aprobación marcación.
47	Acreditar que los Bienes del Segmento 4 sujetos al Etiquetado Energético Colombiano entregados como Dotación Escolar cuentan con la Etiqueta de Eficiencia Energética de que trata la Resolución 41012 de 2015.	% de Avance: 0% Descripción del avance: Los bienes que conforman la orden de compra 133059 no corresponden al segmento 4. Entrega producto Si ☐ No ☒ Ubicación: N/A
48	En caso de que, por razones de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público debidamente justificadas y demostradas, el Proveedor no pueda entregar o Instalar la Dotación Escolar en el lugar de entrega, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío de los Bienes en caso de ser necesario. Para el efecto del cálculo de los sobrecostos asumidos por el Proveedor en caso de que, por causas atribuibles a la Entidad Compradora diferentes a las de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público debidamente probadas, el Proveedor no pueda entregar o Instalar la Dotación Escolar en el lugar de entrega, se tendrán como porcentajes máximos de sobrecostos los expresados en la siguiente tabla de acuerdo con lo establecido en el	% de Avance: 0% Descripción del avance: Con corte al presente informe no se han presentado casos de fuerza mayor, caso fortuito u orden público. Entrega producto Si ☐ No ☒ Ubicación: N/A

	estudio de los documentos previos y teniendo como base el valor de los Bienes a entregar: Tabla Porcentajes para cálculo de sobrecostos <table><tr><td colspan="2">Tabla Porcentajes para cálculo de sobrecostos</td></tr><tr><td>Zona</td><td>Porcentaje</td></tr><tr><td>Zona 1</td><td>Hasta el 10%</td></tr><tr><td>Zona 2</td><td>Hasta el 15%</td></tr><tr><td>Zona 3</td><td>Hasta el 20%</td></tr></table> En todo caso, para que presente el sobrecosto asumido por el Proveedor deberán las partes agotar los medios suficientes a través de los diferentes canales de comunicación que eviten que esta situación se presente.	Tabla Porcentajes para cálculo de sobrecostos		Zona	Porcentaje	Zona 1	Hasta el 10%	Zona 2	Hasta el 15%	Zona 3	Hasta el 20%	
Tabla Porcentajes para cálculo de sobrecostos												
Zona	Porcentaje											
Zona 1	Hasta el 10%											
Zona 2	Hasta el 15%											
Zona 3	Hasta el 20%											
49	Mantener las condiciones bajo las cuales adquirió puntaje durante la Operación Principal por los conceptos de: (i) Mantener el correcto proceso de embalaje de la Dotación Escolar Amigable con el medio ambiente o material reciclable; (ii) Disposición final y/o aprovechamiento de los residuos generados y (iii) encadenamiento productivo y demás aspectos contemplados en el Pliego de Condiciones; el administrador verificará semestralmente que se cumplan con estos requisitos solicitando los documentos que considere pertinentes.	% de Avance: 100% Descripción del avance: El proveedor presenta como soporte de cumplimiento con las condiciones de empaque amigable con el medio ambiente: Certificado de proveedor de productos de embalaje con sus fichas técnicas. Empresa Sumifres y factura de disposición final de residuos. Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: OneDive MEN, 11. Condiciones AMP Documentos soporte de puntaje adicional										
50	Mantener la relación comercial con los aliados para el encadenamiento productivo que dieron puntaje durante la Operación Principal. Para el efecto, el Proveedor deberá acreditar la participación del aliado para el encadenamiento productivo en al menos dos (2) órdenes de compra al año durante la vigencia del Acuerdo Marco. En caso de que el Proveedor no haya tenido órdenes de compra en el año o menos de cuatro (4) en el segmento y región durante esa vigencia, no estará obligado a presentar la acreditación de la participación del aliado para el encadenamiento productivo. El proponente podrá cambiar al aliado para el encadenamiento productivo durante la vigencia del Acuerdo Marco, siempre que éste cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones. Para este efecto deberá allegar a Colombia Compra Eficiente la documentación acreditada en la Operación Principal para su aprobación. El Proveedor deberá reportar a Colombia Compra Eficiente el seguimiento a este criterio durante la Operación Secundaria de forma	% de Avance: 100% Descripción del avance: Con corte al presente informe, el proveedor ha suscrito 5 órdenes de compra y presentan dos certificaciones de aliados de encadenamiento productivo. Suministrans – Proceso de selección CCENEG-073-01-2023 del 13 de marzo de 2024. DimiHome – Proceso de selección CCENEG-073-01-2023 del 13 de marzo de 2024. En relación con el reporte semestral sobre el valor correspondiente al porcentaje pactado que será pagado por el proveedor al aliado del encadenamiento productivo, teniendo en cuenta que el Acuerdo Marco inició el 16 de julio de 2024, al corte del presente informe, no se hace exigible. Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: OneDive MEN, 11. Condiciones AMP Documentos soporte de puntaje adicional										

	semestral a partir de la fecha de inicio de ejecución del Acuerdo Marco con lo siguiente: (i) el valor correspondiente al porcentaje pactado que será pagado por el proveedor al aliado del encadenamiento productivo, y (ii) el número de la orden de compra que será ejecutada. Nota 1: Ningún aliado para el encadenamiento productivo debe estar inmerso en algún tipo de inhabilidad y/o incompatibilidad para contratar. Así mismo, no podrá encontrarse en conflicto de intereses. Nota 2: En todo caso el proveedor del Acuerdo Marco de Precios será responsable de las actuaciones u omisiones del aliado para el encadenamiento productivo dentro de la ejecución de las órdenes de compra.	
51	Cumplir con las especificaciones y fichas técnicas para la entrega de los bienes de Dotación Escolar establecidas en los Documentos del Proceso.	% de Avance: 77 Descripción del avance: Con corte al presente informe, el mobiliario despachado a las 19 sedes ubicadas en Maicao, se encuentran entregadas e instaladas, 11 con actas de entrega y 8 a la espera del retorno de las actas que soporten la entrega efectiva y a satisfacción. Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: OneDive MEN, 09. Actas entrega Actas de entrega.
52	Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	% de Avance: 5/8% Descripción del avance: El proveedor ha cumplido con los establecidos en el Acuerdo Marco, desde la firma de acta de inicio, el 19 de septiembre de 2024, la cual se suscribió en los plazos definidos, la entrega de prototipos, la presentación y disposición de materias primas requeridas para la fabricación del mobiliario, el proceso de empaque y el inicio de los despachos, se realizan de conformidad con el cronograma de ejecución. Entrega producto Si ☐ No ☒ Ubicación: N/A
53	Responder a los requerimientos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras, en el plazo fijado por estas.	% de Avance: 58% Descripción del avance: Con corte al presente informe y como se reportó en el informe #1, el proveedor ha remitido la información propia de la ejecución como el caso del manual de uso, mantenimiento y garantía de los bienes que conforman la orden de compra, las pólizas actualizadas al acta de inicio, el cronograma de ejecución, los certificados y licencias correspondientes a las materias primas como la madera.

		Entrega producto Si ___ No ☒ X___ Ubicación: N/A
54	Cumplir todas las obligaciones que se deriven de la Orden de Compra.	% de Avance: 59% Descripción del avance: Con corte al presente informe, el proveedor ha cumplido con las obligaciones derivadas de la orden de compra y en los plazos definidos. Entrega producto Si ___ No ☒ X___ Ubicación: N/A
55	Abstenerse de retirar la cotización presentada a la Entidad Compradora.	% de Avance: 100% Descripción del avance: El proveedor suscribió la orden de compra 133059 de 2024, luego de ser adjudicada la cotización presentada. Entrega producto Si ___ No ☒ X___ Ubicación: N/A
56	Aceptar las Órdenes de Compra colocadas por las Entidades Compradoras en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Con la suscripción de la orden de compra 133059 de 2024, el proveedor aceptó la orden de compra colocada en la Tienda Virtual. Entrega producto Si ___ No ☒ X___ Ubicación: N/A
57	Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información y documentación necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	% de Avance: 100% Descripción del avance: En el proceso de selección, el proveedor presentó la documentación necesaria para la operación en la Tienda Virtual, la cual dio origen a la orden de compra 133059. Entrega producto Si ___ No ☒ X___ Ubicación: N/A
58	Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento definido en la Cláusula 9. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios del Catálogo.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Los precios cotizados por el hoy proveedor, dieron origen a la suscripción de la orden de compra 133059. Entrega producto Si ___ No ☒ X___ Ubicación: N/A
59	Responder dentro del término previsto en los documentos del proceso todas las solicitudes de cotización de las Entidades Compradoras.	% de Avance: 100% Descripción del avance: El proveedor respondió al evento de cotización que dio origen a la suscripción de la orden de compra 133059.

		Entrega producto Si___ No __X__ Ubicación: N/A
60	El Proveedor estará obligado a solicitar a Colombia Compra Eficiente la actualización de la planta de fabricación aprobada en la Operación Principal Para realizar esta solicitud, deberá cumplir con el procedimiento establecido el numeral 4.4.2.- Visita en Sitio del Pliego de Condiciones. Una vez realizada dicha evaluación, Colombia Compra Eficiente tendrá un término de 10 días hábiles para aceptar o rechazar la nueva planta de fabricación. Si superado el término anterior, la nueva planta de fabricación no cumple con las especificaciones requeridas, Colombia Compra Eficiente de forma preventiva suspenderá al proveedor del Catálogo hasta que cumpla con lo requerido. De realizarse un cambio en la Planta de Fabricación en la Operación Secundaria por parte del proveedor, este deberá garantizar su calidad de propietario, arrendatario, o bajo modalidad de leasing, de conformidad con las condiciones previstas en el numeral 4.6.24 del Pliego de Condiciones.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor no ha presentado novedades relacionadas con cambio en la planta de fabricación aprobada.
		Entrega producto Si___ No __X__ Ubicación: N/A
61	En el evento de existir un caso fortuito o fuerza mayor para la producción de un bien durante la ejecución de una Orden de Compra, la Entidad Compradora podrá llevar a cabo el estudio para cambiar la planta de fabricación para el Producto afectado en la Orden de Compra	% de Avance: 0%
		Descripción del avance: Al corte del presente informe, la ejecución de la OC 133059 de 2024, no ha presentado eventos de caso fortuito o fuerza mayor que afecten su ejecución.
		Entrega producto Si___ No __X__ Ubicación: N/A
62	Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.	% de Avance: 29%
		Descripción del avance: Al corte del presente informe, el proveedor ha realizado las actividades necesarias para la ejecución de la orden de compra en los plazos contractuales y del AMP.
		Entrega producto Si___ No __X__ Ubicación: N/A

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato – Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES	
1	Ninguna

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 19/10/2024 al 18/11/2024 Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (veintiun) 21 días del mes de noviembre de (2024).

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	X
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	X

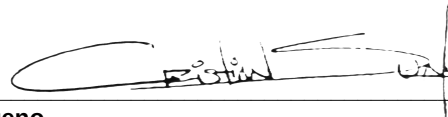


INTERVENTOR/SUPERVISOR
Nombre: DIANA MILENA MALDONADO
Cargo: Profesional Especializado

Fecha: 23/11/2024



ELABORÓ
Nombre: ISBELIA POLO CABARCAS
Cargo: Contratista MEN **Fecha: 21/11/2024**



Visto Bueno
Nombre: CRISTIAN EMILIO SUA SUAREZ
Cargo: Profesional **Fecha: 22/11/2024**

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor